



NOTA DE PRENSA

Málaga, 10 de diciembre de 2014

El Colegio de Farmacéuticos de Málaga y SEFAC firman un acuerdo para impulsar los servicios profesionales farmacéuticos

- Esta iniciativa busca reforzar el papel de los farmacéuticos comunitarios malagueños ante la población, otros profesionales de la salud, la Administración sanitaria y el resto de interlocutores del sistema sanitario.
- El convenio prevé que el COF de Málaga –previo estudio y evaluación- aceptará como propios los programas de capacitación que desarrolle SEFAC en servicios profesionales farmacéuticos.
- El convenio tiene como objetivos mejorar la profesión, orientar al farmacéutico comunitario hacia una farmacia asistencial y sostenible y ofrecer los mejores servicios a los ciudadanos.

El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga (ICOFMA) y la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) han firmado un convenio mediante el cual ambas entidades colaborarán en el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos (SPF) en el ámbito de la farmacia comunitaria. El convenio prevé que el ICOFMA –previo estudio y evaluación- aceptará como propios los programas de capacitación que desarrolle SEFAC en servicios profesionales farmacéuticos y los incorporará a su propio catálogo de servicios.

El presidente del ICOFMA, Francisco Florido, y el presidente de SEFAC, Jesús C. Gómez, han suscrito este convenio con el objetivo de impulsar la implantación del catálogo de servicios profesionales farmacéuticos en el ámbito de la atención primaria (en materia de medicamentos y prevención, promoción y cuidado de la salud), mejorar la capacitación de los farmacéuticos comunitarios malagueños en la prestación de servicios asistenciales y ofrecer servicios de calidad a la población de esa provincia.

Con esta iniciativa se pretende impulsar servicios profesionales que refuercen **el papel de los farmacéuticos comunitarios e impulsar el conocimiento de estos servicios por parte de la población, otros profesionales de la salud, la Administración y el resto de interlocutores del sistema sanitario.** Con la ratificación de este convenio los farmacéuticos comunitarios de la provincia de Málaga que participen en los proyectos que

SEFAC desarrolle a nivel nacional para la capacitación en servicios profesionales optarán al reconocimiento oficial del ICOFMA.

Con este acuerdo son ya cuatro (Valencia, Zaragoza, Alicante y Málaga) los colegios de farmacéuticos que han firmado convenios con SEFAC para fomentar el desarrollo coordinado de los servicios profesionales farmacéuticos y reforzar la labor asistencial de este colectivo sanitario.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 2.800 asociados y diez delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Sobre ICOFMA

El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga es una corporación de Derecho Público, fundada con el objetivo de defender los intereses de sus colegiados en distintos ámbitos (oficina de farmacia, hospitales, industria, Administración Pública, distribución, etc.) y de impulsar la figura del farmacéutico en la sociedad. Entre sus objetivos prioritarios se encuentra la formación científica de sus colegiados en el conjunto de campos en los que se desarrolla la profesión farmacéutica. Más información en www.icofma.es.

Para más información, contactar con Mario Vaillo en mvaillo@sefac.org o en los teléfonos 691 763 892 y 91 522 13 13.

